

mente á los que se hallaren en qualquiera de estos casos , la facultad de ceder á quien les acomode , tanto los efectos que no hubieren podido vender antes de su partida , como los créditos que tengan á su favor , y finalmente , que puedan disponer de todo segun les sea mas ventajoso y cómodo ; y sus deudores serán obligados al pago de sus deudas , del mismo modo que sino se hubiese alterado la paz. “ XXX. „ Queremos que todo lo dispuesto en los artículos precedentes se observe puntual é inmutablemente por espacio de 12 años contados desde la publicacion de este tratado. “ XXXI. „ Y en atencion á que S. M. la Emperatriz de todas las Rusias , ha mandado expedir para todos sus Estados otro documento que perfectamente concuerda con el objeto de éste , y señaladamente en contribuir , por medio de ventajas recíprocas , á favorecer y efectuar la union inmediata del comercio de las dos Naciones , hemos considerado preciso añadir una traduccion exâcta de la patente de S. M. la Emperatriz á fin que su contenido llegue á noticia de todos nuestros vasallos comerciantes , los quales no tenemos la mas leve duda en que recibirán con el mayor agradecimiento esta nueva prueba de los continuos

desvelos con que procuramos sus ventajas y prosperidad ; y que de ello nos darán pruebas , dedicándose á perfia , á aprovecharse , y sacar utilidad del nuevo ramo de comercio que les proporcionamos , haciendo empresas y especulaciones repetidas. Finalmente , aseguramos nuestra proteccion y benevolencia á todos los que cumplan exâctamente nuestra orden suprema , y desempeñen en esta parte nuestros designios paternales. “

Si era ventajósísimo á la Casa de Austria el haber afianzado la mas estrecha alianza con el Imperio de Rusia , tambien era igualmente util y provechoso á sus súbditos el tratado de comercio concluido entre las dos Cortes Imperiales. No solo el despacho de los vinos de Ungría hacia caer la balanza del comercio activo en favor de los Austriacos : otras miras mas vastas de un tráfico mucho mas extendido y rico formaban la base de la estrecha union que Joseph II. habia hecho con la Emperatriz de Rusia. Despues veremos quan grandes y políticas eran las miras del Gabinete Austriaco.

Las demas naciones comerciantes de Europa no todas miraban con igual indiferencia las novedades que se iban introduciendo en el sistema general del comercio del Norte , y ca-

da una fixaba la atencion en las alteraciones que padecia el plan general de la política de la Europa.

Joseph II. habia concluido las diferencias suscitadas con la República de Olanda, satisfecho con la cesion que ésta le hizo del fuerte de Lillo, y de la recompensa estipulada con la Corte de Francia; pero los Olandeses, para cerrar de algun modo el Escalda desde Saftingen al mar, comenzaron inmediatamente á construir en lugar del fuerte del Lillo, otro nuevo en la isla de Beveland, que pertenece á la Zelanda, colocando en el mismo parage un navio de guardia, que visitase todos los bastimentos que subiesen ó baxasen por el Escalda. Establecieron igualmente una aduana, adonde obligaban á ir tanto á la entrada como á la salida á todos estos bastimentos, declarar su cargamento, y sufrir el registro. Estas precauciones eran consiguientes á la convencion, pero executándose con el mayor rigor, no dexaban de tener en la misma inaccion y languidez que antes al comercio de los súbditos Austriacos de la Flandes. Estaban, pues, próximas á comenzar las desavenencias entre la Austria y la Olanda, quando otra nueva especie de negocios dirigió á otras partes la atencion de Joseph.

Federico II. Rey de Prusia caminaba á largos pasos hácia el fin de su gloriosa carrera, debilitado por las muchas fatigas físicas y morales que en el dilatado curso de 74 años le habian reducido á la mayor decadencia. Le habia sobrevenido una hydropesía de pecho, que infaliblemente le conducia al sepulcro; pero el Rey, activo y superior á sí mismo, quiso asistir á la revista de sus tropas en Silesia á pesar de que habia un año que la enfermedad le iba consumiéndose. Una lluvia imprevista que le cogió á cuerpo, perjudicó muchísimo á su salud, y un pequeño accidente de aplopegía fue la primera señal de su vecina muerte; le sobrevino despues una tós seca, debilidad de miembros, indigestiones, vigiliás, copiosos sudores, asma, y finalmente todos los síntomas de una consuncion confirmada. A toda la Europa tenia en expectation la suerte de este grande hombre, no dexando algunos de prever que la muerte de este heroe de nuestro siglo no podia menos de hacer mudar de semblante á los negocios de Europa. Poco despues terminó sus dias el glorioso Monarca con el mayor dolor de sus súbditos y sentimiento universal. Literatos y soldados, Soberanos y particulares, todos sintieron la pérdida de un Soberano que habia sabi-

do ganar la estimacion hasta de sus mismos enemigos. Yo no exâminaré por partes al hombre grande para manifestar sus debilidades : solamente observaré , que ninguna virtud está jamas libre de la maledicencia : que el mayor heroe no dexa de ser hombre ; y que la envidia es muy comun entre los hombres. La fama de Federico II. se fundaba realmente en su verdadero mérito y qualidades intrínsecas de que estaba adornado. Rey , filósofo , soldado , conquistador y pacificador , merecerá sin duda el respeto de la posteridad , no menos que el de sus contemporaneos. El Rey su padre le habia dexado un ejército de 80000 hombres bien disciplinados , un Erario riquísimo , y sobre todo una excelente administracion. Federico II. extendió los dominios paternos con la importantísima adquisicion de la Silesia , del Condado de Glatz , del pais de Ost-Frisia y de la Polonia Prusiana. La guerra de 7 años le adquirió una fama inmortal , hallándose solo contra las Potencias mas formidables de Europa , la Casa de Austria , el Imperio Ruso , la Francia , gran parte de la Alemania y la Suecia ; y con todo eso pudo resistir á todos con una série de victorias extraordinarias , asedios famosos , y acciones siempre sangrientas y decisivas , hasta

que pudo ajustar una paz gloriosa con todos sus enemigos. Despues volvió á las armas para auxiliár algunos Príncipes de Alemania , empuñando con solas sus fuerzas y á su costa el hacer frente á los Austriacos , quando , como hemos visto , la Corte de Viena , mandó ocupar la Baviera , con motivo de las pretensiones que tenia á la sucesion de aquel Electorado. La liga Germánica fue una de sus negociaciones políticas mas digna de atencion ; de suerte , que mientras vivió se hizo respetar de todas las Potencias de Europa , tanto en guerra como en paz. Ni adquirió menos fama en la interior administracion de sus Estados que en su política exterior : sus instituciones siempre fueron reputadas por las mas sabias ; pues todas se dirigian al mismo fin de animar la industria , la agricultura , las artes , las fábricas , y á convidar y animar los talentos. En Embdem erigió una compañía para el comercio del Asia. Derramó sumas inmensas para romper y cultivar terrenos antes incultos y pantanosos. Ordenó admirablemente su ejército , le aumentó , perfeccionó la disciplina militar , y le hizo formidable , sin que oprimiese al Estado. Reformó el Código criminal y civil : hizo renacer en sus Estados las ciencias , las bellas artes , el co-

mercio, la agricultura y la industria. Fue poeta, historiador, filósofo y político. Sus obras, aunque no fuesen de un Rey, tendrían el derecho de pasar á la posteridad. Finalmente el mayor elogio que se puede hacer de Federico el Grande es, que Joseph II. le tomó por modelo para imitar sus grandes prendas.

El Monarca Austriaco era infatigable quando se trataba de hacer en sus países hereditarios todas aquellas reformas que juzgaba capaces de dar á sus Estados la fuerza y energía que Federico II. había sabido dar á su Reyno. Se arregló la administracion de la Lombardía por medio de un Consejo de Gobierno y de un oficio Fiscal. Se abrieron Tribunales de justicia: se fixó el juramento que debían prestar los feudatarios, Eclesiásticos, Obispos, Monjes, lugares piadosos y otros semejantes. Toda la Lombardía Austriaca se dividió en ocho círculos ó distritos; á saber, Milán, Mantua, Pavía, Cremona, Lodi, Como, Bozolo y Gallarate, y á cada uno de ellos se le señaló un Congreso municipal. Se arregló la moneda corriente sobre el mismo pie que está en Francia y en España. Se hizo una convencion con el Rey de Cerdeña sobre la navegacion del Ticino, rio que divide los Estados Austriacos de

los del Piamonte, cediéndose á la Cerdeña la isla de Vetro; y pasando al dominio Austriaco la de Veo, ambas formadas por la corriente del rio. Otros muchos diferentes reglamentos puso en execucion el Augusto Soberano en esta parte de sus Estados hereditarios, los quales no expresamos por no ser demasiado prolixos: baste decir, que todo se arregló conforme al plan ya introducido en otras provincias de sus dominios. Sobre todo la disciplina eclesiástica fue el objeto de las principales innovaciones; porque sobre este punto velaba continuamente el cuidado de Joseph.

Los derechos del Imperio y del Sacerdocio habían dexado siempre varias diferencias indecisas en Alemania, donde la mezcla de varias sectas, y la distribucion de los cultos religiosos producen continuamente nuevas contextaciones y recursos. Carlos Teodoro, Elector y Duque de Baviera acudió al Papa, pidiendo un Nuncio que residiese en su Corte de Munich; pero luego que se le concedió, se opusieron á esta novedad el Elector de Maguncia, y el Arzobispo de Salisburgo, pidiendo la proteccion de S. M. I. Joseph II. como protector de todos los Principes del Imperio Germánico.

Adheriendo el Emperador á las instancias de los dos Prelados Soberanos , dirigió una memoria al Papa , diciendo en sustancia : Que informado por los Príncipes eclesiásticos de Maguncia y Salisburgo de que S. S. estaba pronto á enviar á la Corte de Munich un Nuncio Apostólico con igual autoridad en la Baviera y el Palatinado á la que goza el Elector de Colonia; y temiendo que esta autoridad no perjudicase á sus derechos diocesanos , habia determinado manifestarle , que jamas sufriría que se les perjudicase en manera alguna á los Arzobispos y Obispos del Imperio en el ejercicio de sus derechos diocesanos , y que no reconocería en adelante á los Nuncios sino como Enviados por la Corte de Roma para negocios políticos , ó para aquellos que directamente le perteneciesen como cabeza de la Iglesia , sin concederles ninguna jurisdiccion en los negocios eclesiásticos , ni que tengan judicatura particular , sin exceptuar el Nuncio que actualmente se hallaba en Colonia, y el de Viena , ni otro qualquiera que en adelante pueda enviar el Papa á los Estados Germánicos. „Aunque esta declaracion no pudo impedir que el nuevo Nuncio pasase á Munich y diese á conocer publicamente su caracter , se prohibió en

su conseqüencia á los súbditos Austriacos que recurriesen á la nueva Nunciatura.

Al mismo tiempo que S. M. I. disponia tan decisivas reformas en sus Estados , estaba pensando en asegurarse por sus propios ojos del efecto que éstas producian. Con este fin emprendió nuevamente un viage á la Ungría , Transilvania , Galitzia , y en general á todos los demas Estados hereditarios , á excepcion de los Países Baxos Austriacos , y de los de Italia que poco antes habia visitado. El verdadero objeto de semejante viage fué de mucha mas importancia que lo que manifestaba la apariencia, estando en visperas de comenzar los mas vastos é importantes negocios políticos. La muerte inminente del Rey Federico II. , las disensiones intestinas de la Olanda , en las cuales intervenian la Francia y la Inglaterra con ideas enteramente opuestas, la incertidumbre que habia en órden al partido que tomaria el sucesor de Federico el Grande , y finalmente la necesaria conexiõn entre la tranquilidad y seguridad de los Países Baxos Austriacos con la de las Provincias unidas confinantes , eran otros tantos objetos que llamaban hácia aquella parte la atencion de Joseph.

Efectivamente el negocio comenzaba á to-

mar muy sério semblante. Los Franceses juntaban un exercito en las fronteras, y disponian un acampamento en Givet. Se sabia que la Inglaterra maniobraba para separar á la Olanda de la nueva alianza que acababa de contraer con la Corte de Versalles, alianza que perjudicaba infinito á sus planes políticos, y á los intereses de su comercio. El Estadhouder no podía dexar de favorecer las ideas de la Corte de Londres por las relaciones de familia que tenia con ella; pero tenia en los principales de Amsterdam rivales muy ricos, y de consiguiente muy poderosos y apasionadísimos á los Franceses, con cuyo apoyo se lisongeaban de que refrenarian y pondrian límites á la autoridad é influxo del Estadhouder en los negocios de la República. Si la Prusia tomaba parte en esta discusion de negocios complicados y oscuros, y venia á sostener al Estadhouder (lo que era de temer siéndo el sucesor de Federico II. hermano de su muger) parecia inevitable una guerra general en la Europa. La casa de Austria tenia interes en evitar tan funestas consecuencias, conviniéndole oponerse á la Prusia, siempre pronta y dispuesta á tomar parte en las desavenencias.

Joseph II. tenia presentes todas estas con-

sideraciones, y así tomó el partido de disponer campamentos en todas sus provincias, pasar revista á todas sus tropas, visitar el estado de las fortalezas, las plazas fronterizas y ciudades principales, mandando, que las fortificaciones se pusiesen en el mejor estado de defensa, sin omitir al mismo tiempo el exámen de todos los ramos de administracion y judicatura de las provincias para arreglar el orden y precision en todos los negocios. Estos movimientos no dexaban de dar cuidado á las Potencias vecinas, y aun de suspender las resoluciones de las distantes.

El fin de las disensiones de Olanda fue siempre problemático, hasta que algunas circunstancias imprevistas manifestaron las intenciones, las miras y las llagas escondidas de las naciones que se creian capaces de tener mayor influxo. Despues veremos como descubierto el estado real y verdadero de las ideas é intereses de cada Potencia, se determinó la Prusia á hacer marchar á Olanda un exercito, y como consiguió vencer y sujetar la ciudad de Amsterdam, y todo el partido patriótico á la voluntad del Estadhouder.

Entre todas las Potencias limitrofes del Imperio Austriaco ninguna robaba la atencion

de Joseph II. como la Turquía , aunque al parecer no presentaba hacia el Austria mal semblante ni temible , antes por el contrario el Divan habia manifestado constantemente , que nada deseaba mas que la continuacion de la buena armonía entre los dos Estados , con cuyo fin habia hecho la Puerta sacrificios considerables, pues no solo habia permitido á instancias del Emperador , la libre navegacion del Danubio y del mar Negro para los bastimentos Austriacos , sino que ademas tenia pactado afianzar la bandera Austriaca en el Mediterraneo contra los insultos de los Berberiscos , y resarcir los daños y perjuicios que en qualquier tiempo padeciesen los súbditos del Emperador por la mala fé de aquellos piratas. A mas de esto el Divan habia cedido sin dificultad á la Casa de Austria la provincia de Bukowina , * que comprehende una vasta extension de terreno , bien que montuoso , poblado de cerca de 300 habitantes , con varias ciudades pequeñas , pero de comercio , aunque al presente está muy decaydo. La capital Suczowa , era antiguamente

* La Bukowina es al presente uno de los 19 Círculos del reyno de Galitzia y Ludomiria , entre la Moldavia y la Polonia sobre el Niester.

un célebre emporio donde acudían todos los comerciantes Armenios que hacian el tráfico entre la Polonia y la Persia.

A pesar de todas estas razones , considerando las disposiciones intestinas de aquel Imperio , y el partido que debería tomar para su propia conservacion , era facil de preveer que la Turquía no conservaría mucho tiempo la paz con la Rusia , en cuyo caso le obligarían á declararse los empeños que habia contraido con la Emperatriz Catalina II. Ya mucho antes se quejaba la Rusia cerca del Divan contra la conducta del Baxá de Aiska * que no dexaba de fomentar y tener en accion á los habitantes del Daghestan , que viven hácia el mar Caspio entre el Caucasó y el río Terek. Estas poblaciones montañosas se componen de tribus de Tartaros Daghestanos (nombre que en lengua turca significa pais montuoso) y que siguen la religion Mahometana. Ocupan los valles septentrionales del Caucasó , y viven en general de lo que hurtan , pasando el monte para caer de repente sobre los christianos , que cultivan los valles meridionales y dependen de los Cza-

TOM. III. L

* Ciudad del Caucasó en las fronteras de la Mingrelia.

res de Katalinia ó de la Georgia , cuyo Príncipe se habia puesto baxo la proteccion del Imperio Ruso. No hay duda en que la Georgia , llamada tambien Katalinia ó Carduil , fue en otro tiempo tributaria del Imperio Otomano. Wagtang , hijo de Taimuras , Rey de Carduil , hecho Príncipe de Cotatis , que está tambien en el pais que media entre el mar Negro y el Caspio , se vió obligado por dos veces á refugiarse en la Rusia , á saber , en 1686 , y en 1699. Finalmente vino á morir en este Imperio despues de haber hecho un testamento en que instituía al Czar Pedro el Grande por universal heredero de todos sus dominios. Un otro Wagtang , hijo de su hermano Leon , que subió despues al trono de la Georgia en 1722 , se puso baxo la proteccion del mismo Czar Pedro I. , y se retiró á la Rusia con su familia , porque perseguido por las armas Otomanas fue arrojado del Trono y de sus Estados. De este Príncipe desterrado descenden los *Zarewizi* , familia principal que subsiste en Rusia. Heraclio I. , su hijo y sucesor , abrazó la religion Griega en el tiempo que vivió en Rusia , y la introduxo despues en sus dominios. Finalmente Heraclio II. , hijo de éste , sin contar para nada con la Puerta Otoma-

na , se habia declarado abiertamente vasallo de Catalina II. desde la guerra pasada.

La Puerta habia mirado siempre con tanta indiferencia á la Georgia y los paises dependientes de ella , que en la paz del año de 1774 convino sin dificultad en el último artículo del famoso tratado de Rainardgi , en que las fortalezas situadas en la Georgia y Mingrelia con las provincias dependientes y todos los lugares conquistados por las armas Rusas , serian reconocidos como pertenecientes á aquellos que los poseian antes que los Turcos ó los Rusos , esto es , á los Príncipes naturales del pais. Prometió tambien , que en adelante no exigi-
ría de aquellos paises tributos de jóvenes de ambos sexos , y de no causarles ninguna molestia , ni aun con pretexto de religion. Ninguna palabra , ninguna expresion de este tratado hace mencion del derecho de alto dominio que la Puerta Otomana habia gozado hasta entonces sobre los Reynos de Georgia y Mingrelia ; de suerte , que parecia que los Turcos despreciaban enteramente una posesion que no acrecentaba su poder , y cuya pérdida no disminuía en manera alguna las fuerzas del Imperio.

En efecto apenas se encontrará en toda el